



M E M O R I A

descriptiva del producto industrial "FRASCOS DE VIDRIO O CRISTAL PARA ESENCIAS, EN FORMA DE ANIMALES", nuevo y de propia invención, para asegurar la propiedad del cual solicita del Excmo. Sor. Ministro de Trabajo, Comercio é Industria la correspondiente Patente de Invención, por veinte años, con arreglo a la legislación vigente a favor de D. Antonio Vizcaino Morató, domiciliado en Le Cannet, Alpes Maritimos (Francia).



=====

El recurrente ha ideado utilizar para contener esencias unos frascos de vidrio o cristal representando animales de diversas especies; utiliza para orificio de salida de la esencia el ocico o punta de la cola del animal que por ser muy estrecha no requiere utilizar tapones especiales para que el líquido salga a gotas. Además queda per-

fectamente disimulado el tapón.

Logra fabricarlos con mucha facilidad y baratura por utilizar para ello el soplete.

Dichos frascos se fabricarán en una cabida de cinco a treinta y cinco gramos.

NOTA -

Constituye el objeto de la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria descriptiva el producto industrial "FRASCOS DE VIDRIO O CRISTAL PARA ESENCIAS, EN FORMA DE ANIMALES", debiendo recaer dicha Patente sobre la siguiente reivindicación en la que se caracteriza su mencionado objeto: Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la fabricación de frascos de vidrio o cristal para esencias, representando animales y fabricados al soplete.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

Consta la presente Memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona veinte de Feorero de mil novecientos veinticinco.

P. A. de Don. Antonio Vizcaino Morató,

